



VERITATIS VERBUM COMMUNICANTES

UNIVERSIDAD SAN DÁMASO

Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño



VERITATIS VERBUM COMMUNICANTES

UNIVERSIDAD SAN DÁMASO

INSTITUTO
SUPERIOR
DE CIENCIAS
RELIGIOSAS

Web de la Extensión a Distancia en La Rioja:

www.iglesiaenlarioja/isccrr-san-damaso-la-rioja

**Instituto superior de Ciencias religiosas
San Dámaso
Sección a distancia. Extensión La Rioja**

**Bachillerato en CCRR
con DECA Secundaria-Bachiller**

Curso 2025-2026

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. TIPO DE ESTUDIOS	3
1.1. Requisitos	3
1.2. Documentación académica requerida	3
Para estudiantes procedentes del sistema educativo español	3
Para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros	3
2. CONVALIDACIONES	4
2.1. Normas generales	4
2.2. Trámites Administrativos	4
3. MATRICULACIÓN DE UN NUEVO CURSO	4
3.1. Horario de matriculación:	5
3.2. Tasas curso 2024-2025	5
4. ESTRUCTURA	6
4.1. Organización general del curso	6
4.2. Tutorías	8
4.3. Pruebas de Evaluación a distancia (Cuadernillos)	8
4.4. Otros datos de interés	9
Organización del Centro	9
Horario de Secretaría	9
5. COMUNICACIÓN CON LOS PROFESORES	10
6. EXÁMENES	12
6.1. Convocatorias de examen	12
6.2. Lugar de examen	13
6.3. Boletines de participación de examen	13
6.4. Calificación final	13
6.5. Entrega de notas	14

6.7. Entrega de notas

Una vez que el profesor ha entregado los exámenes con las calificaciones, se comunicará la nota al estudiante por correo, en un plazo máximo de 10 días desde la fecha del examen.

Los exámenes no se entregarán a los estudiantes ya que han de custodiarse en la Secretaría. Cuando un estudiante no esté de acuerdo con la nota recibida, podrá pedir al profesor correspondiente revisar el ejercicio y si no estuviera conforme, recurrirá por escrito al director, quien nombrará una Comisión de revisión de examen.

7. OTROS DATOS DE INTERÉS

7.1. Organización del Centro

- ♦ Director: Dr. Eduardo Torres Moreno
- ♦ Claustro de docentes: Constituido por todos los doctores y licenciados docentes del Centro.
- ♦ Secretaría: M^a Paz Molina Zurita

7.2. Secretaría

- ♦ **Horario:**
 - ♦ Mañanas: De lunes a viernes de 9 a 13:30 horas.
 - ♦ Tardes: De lunes a viernes de 17:00 a 19:00 horas.
- ♦ **Email**: extensionlarioja@sandamaso.es
- ♦ **Teléfono**: 941 27 00 08
- ♦ **WhatsApp**: 680 65 90 62

Con relación a las asignaturas no superadas en las sesiones ordinarias de febrero y junio, bien por suspenso o no presentado, bien por anulación de convocatoria, los alumnos quedan admitidos a la 3ª sesión ordinaria de exámenes (septiembre).

Los alumnos que no hayan superado alguna asignatura de un curso académico dentro de las sesiones ordinarias de exámenes (por suspenso o por no presentado) y hayan agotado las convocatorias ordinarias, deberán solicitar, según las normas establecidas, convocatoria extraordinaria (3ª, 4ª o 5ª) y tendrán que realizar necesariamente las pruebas de evaluación de las asignaturas para las que piden ser convocados a examen en sesiones extraordinarias. Al solicitar en plazo la convocatoria extraordinaria, el alumno deberá indicar la sesión extraordinaria de exámenes a la que quiere adscribir cada asignatura.

6.5. Boletines de participación de examen

Los boletines de participación pueden remitirse al Centro, dentro de los plazos indicados, por cualquiera de los siguientes medios:

♦ Correo Postal:

Oficinas diocesanas.

ISCCRR San Dámaso. Extensión La Rioja

c/Obispo Fidel García 1

26004 Logroño

♦ Correo electrónico: extensionlarioja@sandamaso.es

6.6. Calificación final

La nota final de cada asignatura, una vez aprobado el Cuadernillo, se obtiene según los siguientes porcentajes:

85% (examen) **y 15%** (cuadernillo), —salvo en las asignaturas metodológicas, que computa el 70% cuadernillo y su examen el 30%—.

Los baremos aplicados a las calificaciones obtenidas son:

- Matrícula de honor (10)
- Sobresaliente (9 a 10)
- Notable (7 a 8,9)
- Aprobado (5 a 6,9)
- Suspenso o Insuficiente (0 a 4,9)

1. TIPO DE ESTUDIOS

1.1. Requisitos

Estos estudios son **oficiales**, reconocidos por la Santa Sede y el Estado español por lo que, para ser alumno ordinario, se requiere haber concluido los estudios exigidos para el ingreso en la Universidad española.

El **Bachillerato en CCRR** equivale al Primer Ciclo de estudios del Instituto, tres cursos académicos que suman un total de 162 ECTS (*European Credit Transfer System* o Sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos). Todas las asignaturas de estos tres cursos son comunes y obligatorias para los estudiantes que aspiren al título de Bachillerato en CCRR. Deben, además, adquirir el conocimiento básico de una lengua moderna, o demostrar el conocimiento de esta, bien mediante un título oficial, bien mediante prueba de nivel a realizar en la Universidad Eclesiástica S. Dámaso.

1.2. Documentación académica requerida

Para estudiantes procedentes del sistema educativo español

- ♦ Alumnos con EVAU y Calificación para el Acceso a la Universidad (CAU) provenientes del Bachillerato LOMCE, PAU o Selectividad procedentes del Bachillerato o pruebas equivalentes (COU anterior al curso 1974/1975, Pruebas de madurez y Preuniversitario, Examen de Estado —planes anteriores a 1953—).
- ♦ Alumnos con título oficial universitario español de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado universitario, Grado o Máster oficial universitario.
- ♦ Alumnos con títulos equiparados o títulos de Técnico superior de Formación profesional, Artes plásticas y Diseño y Técnico Deportivo superior.
- ♦ Alumnos con Prueba de Acceso a Universidad (PAU) para Mayores de 25, 40 ó 45 años en la UESD.

Para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros

- ♦ Ver web de UESD:
<https://www.sandamaso.es/nuevos-alumnos>

2. CONVALIDACIONES

2.1. Normas generales

Se realizarán de acuerdo con las indicaciones de la Sede central del ISCCR San Dámaso en Madrid tanto para Bachillerato en Ciencias religiosas como para Licenciatura en Ciencias Religiosas.

2.2. Trámites Administrativos

1. El estudiante **no habrá de matricularse** en aquellas asignaturas **en las que haya solicitado convalidación**. En caso de que alguna de ellas no fuese convalidada por la Junta correspondiente, el estudiante podrá ampliar la matrícula posteriormente, en un plazo no superior a una semana a partir de la publicación de la resolución de las convalidaciones.

2. Aportar la documentación requerida:

- a) **Certificación académica** con las calificaciones y créditos de la carrera donde aparece dicha asignatura (*original* y fotocopia*).
- b) **Programa de la asignatura** a convalidar (*original sellado* y fotocopia*).
- c) **Impreso de Solicitud** de convalidación (*se facilita en la Secretaría*).

* El original se devuelve una vez compulsada la fotocopia en la Secretaría.

3. Desde la Secretaría del ISCCR Extensión La Rioja **se remitirá la documentación a la Comisión de convalidaciones** para que dentro de los periodos establecidos (octubre, febrero) pueda valorar y pronunciarse al respecto.

4. Tasas por cada ECTS convalidado 7,00 €

3. MATRICULACIÓN DE UN NUEVO CURSO

Es importante que cada alumno se organice el estudio de las asignaturas de cada curso, sólo se puede pasar de un curso (grado) al siguiente con tres asignaturas pendientes.

se habrán de abonar en plazo las tasas correspondientes.

Agotar las convocatorias reglamentarias en una misma asignatura impide continuar como alumno ordinario en el Centro académico. Con carácter extraordinario y siguiendo las normas establecidas, se podrá solicitar una “convocatoria extraordinaria por finalización de estudios”.

6.2. Anulación de convocatoria

Los alumnos pueden solicitar anulación de la convocatoria correspondiente, en una, varias o todas las asignaturas en que esté matriculado, mediante solicitud oficial dirigida al Director entregada en la Secretaría, por causa de enfermedad, cumplimiento de obligaciones legales, infortunio familiar u otra de análoga gravedad. La solicitud, acompañada de los documentos acreditativos que procedan, deberá ser presentada dentro de los plazos establecidos. Cada anulación afectará únicamente a una convocatoria. En caso de concesión, dicha convocatoria no le será imputada. La anulación de convocatorias no comporta la devolución de las tasas.

Los plazos para anulación y petición de convocatorias se harán como máximo una semana después de la entrega de la PED (Cuaderno).

6.3. Fechas y lugar de examen

Los exámenes se realizarán en las fechas anunciadas públicamente por la Secretaría, dentro de los plazos aprobados previamente, en la **sede** de la Sección a Distancia, Extensión la Rioja del ISCCR de San Dámaso, en las **Oficinas Diocesanas, c/ Obispo Fidel García 1** de Logroño.

Si por necesidades de programación del Instituto, los exámenes debieran realizarse en otro lugar o fecha, se notificarán los cambios a los estudiantes, con la suficiente antelación y por los medios habituales.

6.4. Asignaturas pendientes

La acumulación de más de tres asignaturas pendientes impide pasar al siguiente curso académico. Se entiende por asignatura pendiente toda asignatura matriculada que no haya sido aprobada (por suspenso o por no presentado).

6. EXÁMENES

6.1. Convocatorias de examen

Hay 2 convocatorias cada año: **Febrero, junio y septiembre** (recuperación). El calendario de exámenes está a disposición de los estudiantes en el tablón de anuncios del mismo Instituto, en la Web del Centro a Distancia o en la Secretaría.

a. Convocatoria académica ordinaria

Las fechas vienen dadas por la Secretaría del Centro desde principio de curso. Solo si la totalidad de la clase lo respalda, el profesor podrá proponer o acceder a un cambio de fecha, comunicando oficialmente a Secretaría esta nueva fecha.

Para superar cada asignatura se dispone de **dos convocatorias dentro del año matriculado**, una vez aprobado el Cuadernillo (15% de la nota final —excepto las asignaturas metodológicas, por su propia pedagogía—) que mantiene su vigencia dentro de ese periodo matriculado. Es **imprescindible haber presentado el boletín de participación de examen**, dentro del plazo previsto para la convocatoria correspondiente. Correrá la convocatoria, a no ser que se anule previamente a la fecha del examen, una vez enviada la causa **justificada por escrito** a la Secretaría, y autorizada por el director de la Extensión³. La no presentación a un examen por parte del alumno implica, si no se le ha concedido la anulación de la convocatoria, la pérdida de la misma. En principio, no habiendo anulación, las convocatorias se computarán sucesivamente, entendiéndose agotadas en cada caso, aunque el alumno no se presente a examen.

b. Convocatoria académica extraordinaria

Agotadas las dos convocatorias ordinarias, el alumno podrá solicitar oficialmente a las Autoridades académicas una tercera, una cuarta y una quinta convocatoria extraordinaria. Por ellas

³ Los estudiantes que no puedan examinarse por causa debidamente justificada podrán solicitar por escrito dispensa de la convocatoria, como máximo, quince días antes de la fecha del examen, alegando los motivos que causan esa imposibilidad. Si no se solicita la dispensa, las convocatorias corren con independencia de que el estudiante se presente o no a examen.

Los alumnos **deben tener claro el número de asignaturas a las que van a presentarse en cada convocatoria**, y matricularse exclusivamente de esas. Si no es por una causa justificada (enfermedad o cuestiones legales) no se pueden anular convocatorias.

3.1. Horario de matriculación:

- ♦ Para las asignaturas de primer semestre:

Del 5 al 30 de septiembre 2025

- Mañanas: De lunes a viernes de 9 – 13:30 horas.
- Tardes: De lunes a viernes de 17:00 – 19:00 horas.

- ♦ Para las asignaturas de segundo semestre:

Del 5 de febrero al 13 de febrero de 2026

- Mañanas: De lunes a viernes de 9 – 13:30 horas.
- Tardes: De lunes a viernes de 17:00 – 19:00 horas.

3.2. Tasas curso 2024-2025 ¹

Hay descuento del 10% por “Familia numerosa” para matrícula y libros (aplicable cada semestre), pero no por “Matrículas de honor”.

La matrícula tiene una validez de 12 meses para cada asignatura.

- Matrícula Grado/Bachillerato (por cada ECTS) 27,30 €
- Libro de texto por asignatura 27,20 €
- Tasas Apertura (alumnado nuevo) 40,00 €
- Tasas de Secretaría (en cada Curso académico) 54,00 €
- Gastos de envío del material didáctico² 17,00 €
- Seguro médico³ (para personas menores de 28 años) 1,10 €
- Convocatoria extraordinaria de examen 46,00 €

El plazo de formalización de matrícula para alumnado nuevo está abierto hasta 40 días antes del examen presencial. Se podrá después ampliar matrícula en cualquier momento.

¹ El precio pudiera variar, si así lo estableciera la UESD, aunque el alumno sería informado inmediatamente de tal eventualidad.

² Si el estudiante no lo recoge en la secretaria.

³ El seguro cubre los accidentes o lesiones producidas durante la actividad académica en la UESD.

4. ESTRUCTURA

4.1. Organización general del curso

Nuestra metodología y didáctica son las propias de la **enseñanza a distancia**, es decir: **Semipresencial**.

Esta modalidad de estudio cuenta con recursos didácticos propios:

- La guía didáctica.
- El manual propio de cada asignatura o equivalente.
- Ejercicios de evaluación continuada (*Cuadernillos*, que se cumplen a mano). En la Secretaría se pueden entregar personalmente en papel o enviar telemáticamente.
- Encuentros presenciales: se podría realizar, cuando convenga, una vez por semestre, cuando sea convocado por el director de la Extensión.
- Tutorías presenciales, grupales o personalizadas, que se desarrollarán según el calendario fijado por el Centro. Se recomiendan, pero son de asistencia libre.
- Atención tutorial a distancia.
- Examen presencial obligatorio para cada una de las asignaturas.

El Centro oferta a sus estudiantes **tutorías presenciales** por asignatura con el fin de facilitar el estudio de esta, pues estimula el aprendizaje, **aunque no son obligatorias**.

El estudiante que no pueda asistir podrá comunicarse con su profesor por medio de correo electrónico o llamada telefónica, para ser orientado en su proceso de estudio y seguimiento.

La nota de la prueba de evaluación a distancia (**cuadernillo**) computa un 15% de la nota final de la asignatura.

Dado que la estructura del curso es semestral, los exámenes presenciales serán en febrero, junio y septiembre. Todo estudiante tiene el derecho y la obligación de presentarse a examen de cada asignatura matriculada en las convocatorias ordinarias vinculadas a la matrícula de las mismas. Cada **matrícula da derecho a 2 convocatorias ordinarias** y, aunque puede matricular asignaturas sueltas, no se pueden matricular asignaturas de cursos superiores mientras se tenga más de tres asignaturas pendientes de cursos inferiores.

El estudiante decide en cuántas asignaturas se matricula cada semestre, pudiendo escogerlas de **entre las ofertadas ese semestre** en nuestra Extensión. Se recomienda solo matricularse en las que razonablemente pueda preparar; en ningún caso más de seis.

2º Curso Grado-Bachillerato CCRR

Asignatura	Profesor	Correo electrónico
Corpus joánico y Epístolas católicas	D. Manuel Hernández Sigüenza	mahesi93@gmail.com
Liturgia	D. Diego Hernández León	curadiego@gmail.com
Cristología	D. Martín Mazo Hernando	mhmh1143bu@gmail.com
Antropología teológica	D. Alfredo Álvarez Lacruz	aalvarezlacruz@gmail.com
Patrología	D. Eduardo Torres Moreno	tolsesma@gmail.com
Corpus paulino	D. Jeremías Lera Barrientos	jeremasl@gmail.com
Introducción a los sacramentos	D. Martín Mazo Hernando	mhmh1143bu@gmail.com
Dios, uno y trino	D. Martín Mazo Hernando	mhmh1143bu@gmail.com
Eucaristía	D. Eduardo Torres Moreno	tolsesma@gmail.com
Moral fundamental	D. Juan Pablo López Mendiá	seyjam@gmail.com
Bautismo y Confirmación	D. Diego Hernández León	curadiego@gmail.com
Intr. a la investigación teológica (metodológica)	D. Angel Mª Pascual Pascual	pascualangelma@hotmail.com
Lengua moderna II, Italiano	D. Eduardo Torres Moreno	tolsesma@gmail.com

3º Curso Grado-Bachillerato CCRR

Asignatura	Profesor	Correo electrónico
Eclesiología	D. Víctor Jiménez López de M.	vpastoral@iglesiaenlarioja.org
Escatología	D. Gonzalo García-Baquero	banzalobakero68@gmail.com
Moral de la persona	D. Javier Martín Martija	javimm76@hotmail.es
Mariología	D. Gonzalo García-Baquero	banzalobakero68@gmail.com
Matrimonio y Orden sacerdotal	D. Diego Hernández León	curadiego@gmail.com
Penitencia y Unción enfermos	D. Juan Pablo López Mendiá	seyjam@gmail.com
Moral social y DSI	D. Javier Martín Martija	javimm76@hotmail.es
Síntesis de Bachillerato	D. Martín Mazo Hernando	mhmh1143bu@gmail.com
Derecho canónico	D. Luis Mª Centeno Pérez	luismacent@yahoo.es
Teología espiritual	D. Diego Hernández León	curadiego@gmail.com
Síntesis teológica (metodológica)	D. Martín Mazo Hernando	mhmh1143bu@gmail.com
Evangeliz. e iniciación cristiana	D. Víctor Jiménez López de M.	vpastoral@iglesiaenlarioja.org

5. COMUNICACIÓN CON LOS PROFESORES

Además de las tutorías presenciales existe, especialmente para aquellas personas que deciden no asistir, la posibilidad de ponerse en comunicación con los profesores a través de sus correos:

1º Curso Grado-Bachillerato CCRR

Asignatura	Profesor	Correo electrónico
Introducción a los estudios teológicos (metodológica)	D. Diego Hernández León	curadiego@gmail.com
Fª y Fenomenología de la religión.	D. Martín Mazo Hernando	mhmh1143bu@gmail.com
Hª de la Fª antigua y medieval	D. Alfredo Álvarez Lacruz	aalvarezlacruz@gmail.com
Introducción a la sgda Escritura	D. Manuel Hernández Sigüenza	mahesi93@gmail.com
Metafísica y Tª del conoc.	D. José Félix Sáenz Olarte	jfsaenzolarte@telefonica.net
Hª de la Iglesia antigua y med.	D. Jesús Merino Morga	patrimonio@iglesiaenlarioja.org
Pentateuco y libros históricos	D. Manuel Hernández Sigüenza	mahesi93@gmail.com
Antropología filosófica	D. José Félix Sáenz Olarte	jfsaenzolarte@telefonica.net
Hª Iglesia moderna y contemporánea	D. Jesús Merino Morga	patrimonio@iglesiaenlarioja.org
Hª Fª moderna y contemporánea	D. Alfredo Álvarez Lacruz	aalvarezlacruz@gmail.com
Evangelios sinópticos y Hechos	D. Jeremías Lera Barrientos	jeremasl@gmail.com
Libros proféticos y sapienciales	D. Manuel Hernández Sigüenza	mahesi93@gmail.com
Teología fundamental	D. Martín Mazo Hernando	mhmh1143bu@gmail.com
Lengua moderna I, Italiano	D. Eduardo Torres Moreno	tolsesma@gmail.com

DECA Secundaria y Bachillerato (optativas)

Asignatura	Profesor	Correo electrónico
Pedagogía de la fe	D. Víctor Manuel Jadraque Cam-po	alberite@iglesiaenlarioja.org
Didáctica I y II	D. Víctor Manuel Jadraque C.	alberite@iglesiaenlarioja.org
Curriculo de Ed. secundaria	D. Ángel Mª Pascual Pascual	pascualangelma@hotmail.com
Enseñanza religiosa escolar	D. Víctor Manuel Jadraque C.	alberite@iglesiaenlarioja.org

1º Curso de Bachillerato CCRR		ECTS
1	Introducción al estudio teológico	4,5
2	Antropología filosófica	3
3	Historia de la Filosofía antigua y medieval	4,5
4	Hª de la Filosofía moderna y contemporánea	4,5
5	Metafísica y Teoría del conocimiento	6
6	Filosofía y Fenomenología de la religión	4,5
7	Historia de la Iglesia antigua y medieval	4,5
8	Hª de la Iglesia moderna y contemporánea	4,5
9	Introducción a la sagrada Escritura	4,5
10	Pentateuco y libros históricos	4,5
11	Libros proféticos y sapienciales	4,5
12	Evangelios sinópticos y Hechos de los apóstoles	4,5
13	Teología fundamental	4,5
14	Lengua moderna I	6
2º curso de Bachillerato CCRR		ECTS
1	Patrología	4,5
2	Corpus paulino	4,5
3	Corpus joánico y epístolas católicas	4,5
4	Cristología	6
5	Dios, uno y trino	6
6	Antropología teológica	6
7	Moral fundamental	4,5
8	Liturgia	3
9	Introducción a los sacramentos	3
10	Eucaristía	3
11	Bautismo y Confirmación	3
12	Introducción a la investigación teológica	4,5
13	Lengua moderna II	6
3º curso de Bachillerato CCRR		ECTS
1	Eclesiología	6
2	Escatología	3
3	Mariología	3
4	Teología espiritual	3
5	Síntesis teológica	4,5
6	Moral de la persona	4,5
7	Moral social y Doctrina social de la Iglesia	6
8	Evangelización e iniciación cristiana	4,5
9	Penitencia y Unción enfermos	3
10	Matrimonio y Orden sacerdotal	4,5
11	Derecho canónico	4,5
12	Síntesis de bachillerato	4,5
DECA Secundaria y Bachillerato (opcionales)		ECTS
1	Pedagogía de la fe	3
2	Enseñanza religiosa escolar (ERE)	3
3	Didáctica I y II: - Metodología y didáctica de la religión (I) - Historia de los métodos educativos (II)	6
4	Curriculo de educación secundaria	6

Posibilidad de obtener la DECA de Secundaria y Bachillerato:

Los estudiantes interesados en obtener la Declaración eclesiástica de competencia académica (DECA) en Educación secundaria y bachillerato, deberán cursar 18 ECTS de las asignaturas correspondientes a la especialidad de Enseñanza Religiosa escolar del segundo ciclo. En total son 4 asignaturas (Pedagogía de la Fe, Didáctica I y II, Currículo de educación secundaria y Enseñanza religiosa escolar), que propiamente son de licenciatura, pero se pueden cursar durante cualquiera de los cursos de nuestro bachillerato en el ISCR.

4.2. Tutorías

El cuerpo docente tiene la mayor disponibilidad para atender a los estudiantes de forma personalizada.

Las tutorías presenciales tienen lugar, aproximadamente cada 15 días (o en fechas establecidas de mutuo acuerdo entre estudiantes con su profesor), en la Sede del Instituto, según calendario expuesto en el tablón de anuncios del Instituto superior de ciencias religiosas, Extensión La Rioja (c/Obispo Fidel García 1, Logroño), o bien a través de la Web:

<https://www.iglesiaenlarioja.org/isccrr-san-damaso-la-rioja/>

4.3. Pruebas de Evaluación a distancia (Cuadernillos)

Son un medio fundamental de apoyo y creatividad en el estudio personal, pues ayudan al estudiante a la asimilación personal de la asignatura y al desarrollo de sus propias formas expresivas.

Debe ser contestado íntegramente escrito a mano, en el espacio propuesto en el propio cuadernillo (se puede entregar en papel o telemáticamente). Si fuera necesario, para alguna pregunta, se pueden añadir como máximo 2 folios al final.

La elaboración de los ejercicios deberá ser **fruto del trabajo y estudio personal**; se evitará contestar al pie de la letra, siguiendo literalmente el manual, o guiándose por las pruebas, ya corregidas, de otros alumnos.

Para presentarse a examen, es obligatorio consignarlo en la Secretaría **antes de la fecha límite**, según la convocatoria correspondiente, es decir:

- ♦ **Convocatoria febrero:**antes del 19 de diciembre
- ♦ **Convocatoria junio:**antes del 6 de mayo
- ♦ **Convocatoria septiembre:**antes del 10 de julio

Como no se admitirán los cuadernillos que lleguen después de la fecha fijada, es conveniente no dejar el envío para el último día. La secretaría admite el cuadernillo **entregado personalmente o escaneado** y enviado por correo electrónico, siempre que se respeten los plazos. Es responsabilidad del estudiante conservar el original corregido, por si surgiera algún problema, así como presentar personalmente el original al profesor en el examen, cuando el cuadernillo haya sido escaneado.

Una vez corregido el Cuadernillo de evaluación, será devuelto al estudiante para su revisión una semana más tarde.

Sólo cuando esté aprobado el Cuadernillo, podrá presentarse el estudiante a la convocatoria de examen que desee **dentro de los doce meses que dure su matrícula** con un máximo de 2 convocatorias por asignatura matriculada. En ningún caso podrá acceder al examen presencial quien no haya presentado dicho Cuadernillo, o aquella persona a quien se le haya remitido con la calificación de suspenso.

4.4. Uso de programas de detección de similitud textual

Al matricularse en la UESD la persona que estudia se compromete a realizar un trabajo intelectual honesto, excluyendo cualquier práctica de plagio. Asimismo, acepta que sus trabajos escritos sean sometidos a pruebas de control de similitud textual a través de programas informáticos.

El plagio de un trabajo está tipificado en el Reglamento de Disciplina y Ética Universitaria de la UESD, B. 2. d. y sancionado como falta grave o muy grave en el Reglamento de Disciplina y Ética Universitaria de la UESD, C. 2. d. y C. 3. d.

Debido al uso cada vez más extendido de la IA, entendemos que, cada vez en más alumnos, el esfuerzo realizado y el consiguiente aprendizaje al elaborar los ejercicios es mucho menor que el de antes. Al adjudicar un mayor porcentaje de nota al examen (85%), salvo asignaturas metodológicas, aseguramos que la calificación sea más justa en todos los casos.